EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DEL

MUNICIPIO DE PALMIRA CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos y de acuerdo con la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia solicitada por la Entidad, los cuales son:

PERFIL	EXPERIENCIA
Persona Jurídica con capacidad y experiencia para ejecutar actividades de capacitaciones	Aporta más de 3 certificaciones de contratos ejecutados y terminados, mediante los cuales acredita experiencia en el desarrollo de procesos de formación a funcionarios públicos, con reconocida trayectoria en el Municipio de Palmira.

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, identificado (a) con NIT 890.303.797-1, se concluye que la misma cuenta con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) PARA LA VIGENCIA 2025"

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA PROPUESTA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL INTERESADO		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Cumplió con los documentos exigidos por la entidad
COMPETENCIA	X	La universidad Santiago de Cali tiene la competencia para ejecutar el contrato
EXPERIENCIA	X	La Universidad certificó con más de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, la experiencia relacionada.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira el 20 de octubre de 2025

Luis Felipe González Mora
Subsecretario de Gestión de Talento Humano

Proyectó: Lorena Narváez Cardona – Contratista Dirección de Contratación Pública
Aprobó: Juan Carlos Suarez Soto – Secretario Desarrollo Institucional
Luis Felipe González Mora – Subsecretario de Gestión de Talento Humano.